


<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
ADQUISICION DE TELA TAF PARA EL PY 140 DE FAME S.A.		
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	PE-FAME_2013-2024-014	

En la ciudad de Sangolquí, a los 09 días del mes de mayo del 2024, siendo las 13h00, en la sala de reuniones del Departamento de Adquisiciones ubicada en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y calle Ambato junto a la ESPE, piso 2, se reúne la comisión técnica según lo establece el artículo 3 de la resolución de inicio No. FAME-2024-RI-AC-058 de fecha 24 de abril de 2024 en la cual designa a los señores Ing. Diego Fernando Buenaño Carrillo como Profesional designado por la Máxima, Ing. Ana Micaela Bracho Sánchez como Titular del área requirente e Ing. Vanessa Aracely Llumiquinga Revelo como Profesional afín al objeto de la contratación, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME\_2013-2024-014, para la **ADQUISICION DE TELA TAF PARA EL PY 140 DE FAME S.A.**

Se declara instalada la sesión conforme el siguiente detalle:

1. Conocimiento del acta preguntas dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
3. Conocimiento del acta de convalidación de errores de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
4. Evaluación de ofertas según lo indicado en los pliegos del proceso; “**SECCION IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA**” numerales 4.1, 4.2,4.2.1, 4.2.2.
5. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado del Departamento de Control de Calidad.
6. Conclusiones y recomendaciones.


**PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA PREGUNTAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

De conformidad con el acta de preguntas, respuestas y aclaraciones, de 29 de abril de 2024, la comisión técnica del proceso dejó constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, SI se recibió una pregunta misma que fue respondida en el horario establecido dentro del cronograma del proceso N° PE-FAME\_2013-2024-014 denominado **ADQUISICION DE TELA TAF PARA EL PY 140 DE FAME S.A.**

**SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de 01 de mayo de 2024, los miembros de la comisión técnica del proceso dejaron constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 2 ofertas, conforme el siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	SILVA PEÑA BEATRIZ DEL CARMEN RUC: 0201382306001	30 DE ABRIL DEL 2024	23:01	2	SI	SI	SI
2	POTOSI ARCINIEGA DIIGAR ALEXANDER RUC: 1720233616001	01 DE MAYO DEL 2024	8:35	1	SI	SI	SI

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>FEDERACIÓN DE LA INDUSTRIA Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
ADQUISICION DE TELA TAF PARA EL PY 140 DE FAME S.A.		
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	PE-FAME_2013-2024-014	

**TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LAS OFERTAS PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Mediante acta y notificación de convalidación de errores del 1 de mayo de 2024, como comisión técnica del proceso de contratación se solicitó la convalidación de errores al oferente 2, misma que NO fue respondida según lo establece el cronograma; en dicha acta consta “*Oferente 1*” siendo lo correcto:

		OBSERVACIONES
<b>Oferente 2</b>	1 En el punto <b>1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIO, FORMA DE PAGO:</b> determina una forma de pago distinta establecida en los documentos que son parte del proceso.	En calidad de Comisión Técnica, solicita se convalide lo señalado en el literal 1.5 <b>1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIO, FORMA DE PAGO</b> conforme lo establece el Art. 79 del RGLOSNCP.

A continuación, se muestra el envío de la solicitud de convalidación:



ETAPA DE CONVALIDACION PROCESO **PE-FAME\_2013-2024-014**

Lidiana Casarín  
 Para: JADITEX VENTAS <jaditexventas@gmail.com>  
 CC: Diego Buerbaño, Ana Bracho, Vanessa Llanusaungui, Brillo González  
 14/10/2024 18:19

ACTA DE CONVALIDACIONPS...  
 oficio de convalidación PE-3...

3 archivos adjuntos (1 MB) - Verificar todos en Drive Drive - Verificar todos

Estimado:  
 Sr. Oferente


Adjunto al presente me permito remitir al oficio número **PE-FAME\_2013-2024-014**, mucho agradecerle su atención y cumplimiento.
















Sangolquí-Pichincha-Ecuador  
www.fame.com

Atentamente,  
 Lidiana Casarín  
 Especialista Compras Públicas  
 (02) 332-052  
 Av. Gral. Rumiñahui 3976 y Ambato  
(Guayaquil 1995)

Responder Responder a todos Reenviar

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>EMPRESA DE LA INDUSTRIA Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
ADQUISICION DE TELA TAF PARA EL PY 140 DE FAME S.A.		
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	PE-FAME_2013-2024-014	

### Adjuntos


ARCHIVO	PESO
 FICHA TECNICA 231-1536	216.66 KB
 INFORME DE NECESIDAD	724.71 KB
 VERIFICACION DE CATE	178.72 KB
 ESPECIFICACION DE CALIDAD	544.11 KB
 ESPECIFICACION DE PRODUCCION	601.57 KB
 ESTUDIO DE MERCADO	1.70 MB
 PROFORMA	111.57 KB
 CERTIFICACION	557.57 KB
 PLIEGO WORD	323.30 KB
 RESOLUCION DE INICIO	297.52 KB
 PLIEGO	0.98 MB
 ACTA DE PREGUNTA Y RESPUESTA	245.34 KB
 ACTA DE APERTURA	313.81 KB
 ACTA DE CONVALIDACION	667.97 KB
 OFICIO CONVALIDACION	604.60 KB

**CUARTO PUNTO. - EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO INDICADO EN LOS PLIEGOS DEL PROCESO; “SECCION IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA” NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2.**

Como comisión técnica del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio de FAME S.A de fecha 14 de marzo de 2018, procedo con la evaluación de la oferta conforme normativa aplicable:

*“Art. 8.- Parámetros de Evaluación. - El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.*

*Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos*

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
ADQUISICION DE TELA TAF PARA EL PY 140 DE FAME S.A.		
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	PE-FAME_2013-2024-014	

*los eferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.*

*Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentado el precio más bajo, cumpliera con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.*

*Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentivan y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...)", en concordancia con lo que establece el artículo 85 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación estipula:*

*"Evaluación de ofertas. - El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego."*

Dando inicio a la evaluación de la única oferta presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

*"Formulario de la Oferta*

*Presentación y compromiso;*

*Datos generales del oferente;*

*Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;*

*Situación financiera del oferente;*

<b>ÍNDICE SOLICITADO</b>	<b>INDICADOR SOLICITADO</b>	<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>
<b>ÍNDICE DE SOLVENCIA</b> <i>*El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.</i>	<i>Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)</i>	<i>ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES</i>
<b>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</b> <i>*El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.</i>	<i>Índice aceptado (menor a 1,5)</i>	<i>TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO</i>

*Componente de los bienes y servicios ofertados; Oferta Económica Inicial;*


*Experiencia del oferente.*

*Soporte técnico en caso de haber sido exigido)*

*Personal técnico propuesto para el proyecto.*

*Equipo mínimo requerido*


*Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta*

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INSTITUTO DE LA JURISPRUDENCIA Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICION DE TELA TAF PARA EL PY 140 DE FAME S.A.</b>		
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2024-014</b>	


*Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.*

*Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)''*

<b>4.1 Integridad de la oferta: La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego (...).</b>						
	<b>SILVA PEÑA BEATRIZ DEL CARMEN RUC: 0201382306001</b>		<b>POTOSI ARCINIEGA DIIGAR ALEXANDER RUC: 1720233616001</b>		<b>Observación</b>	
<b>No. Parámetro solicitado</b>	<b>Parámetro ofertado.</b>	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	
Presentación y compromiso		X		X		
Datos generales del oferente		X		X		
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica.		X		X		PERSONA NATURAL
Situación financiera del oferente		X		X		
Componente de los bienes y servicios ofertados		X		X		Los Oferentes presentan muestras físicas
Oferta Económica Inicial		X			X	Los oferentes presentan el numeral 1.5 con la tabla de precios, al oferente 2 POTOSI ARCINIEGA DIIGAR ALEXANDER se solicita se convalide la forma de pago misma que no es respondida según lo establece el art.82 del RGLOSNC
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	<b>No requerido por la entidad</b>					
Personal técnico propuesto para el proyecto	<b>No requerido por la entidad</b>					
Equipo mínimo requerido	<b>No requerido por la entidad</b>					
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral VAE 40%		X		X		El oferte <b>SILVA PEÑA BEATRIZ DEL CARMEN y POTOSI ARCINIEGA DIIGAR ALEXANDER</b> , declaran <b>SI</b> ser distribuidor, comerciante, importador, representante directo o intermediario de los bienes o servicios que conforman su oferta. Presentando un VAE del 0%
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta		X		X		El oferte <b>SILVA PEÑA BEATRIZ DEL CARMEN y POTOSI ARCINIEGA DIIGAR ALEXANDER</b> , declara <b>SI</b> ser distribuidor, comerciante, importador, representante directo o intermediario de los bienes o servicios que conforman su oferta. Presentando un VAE del 0%
<b>Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)</b>						
El oferente señala que <b>NO</b> aplica tal formulario.						
Especificaciones técnicas o términos de referencia		X		X		Los oferente <b>SI</b> presentan sus características técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos y se proceden enviar las muestras al departamento de calidad para verificación de su cumplimiento.
Muestras		X		X		Los oferentes <b>SI</b> presentan las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.
Garantía técnica		X		X		
Formularios de la oferta		X		X		Los oferentes <b>SI</b> adjunta los formularios.
Firma electrónica		X		X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <small>FEDERACIÓN ECUATORIANA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
ADQUISICION DE TELA TAF PARA EL PY 140 DE FAME S.A.		
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2024-014</b>	


4.2.1 Parámetros de calificación			
		<b>SILVA PEÑA BEATRIZ DEL CARMEN RUC: 0201382306001</b>	
Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.		Los miembros de la comisión proceden con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:	
FACTOR	PTJ	MÉTODO EVALUACIÓN	
PRECIO	6	Regla de tres inversa	
TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa	
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>		
Una vez puntuada una oferta los miembros de la comisión, remitirán el formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:		X	
CONDICION		CALIFICACION	
PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	IPORTADOR/INTERMEDIARIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje
IPORTADOR/INTERMEDIARIO	VERSUS	IPORTADOR/INTERMEDIARIO	Gana la oferta con mayor puntaje
PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorga un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)
En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.			
		El ofertante declara SI ser intermediario, por tanto cuenta con un VAE del 0 %.	


<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INSTITUTO DE LA JURISPRUDENCIA Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
ADQUISICION DE TELA TAF PARA EL PY 140 DE FAME S.A.		
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	PE-FAME_2013-2024-014	

**QUINTO PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL.**

Con documento “*Emisión de muestras a Control de Calidad*” de fecha 01 de mayo de 2024, el Profesional designado por la Máxima, remite las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo de las muestras en el laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 06 de mayo de 2024, el Departamento de Control de Calidad de FAME S.A., remite el informe y análisis técnico de la muestra entregada conforme el siguiente detalle:



<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INSTITUTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
ADQUISICION DE TELA TAF PARA EL PY 140 DE FAME S.A.		
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	PE-FAME_2013-2024-014	


		<b>INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.</b>				COD.: FAME-CC-FR-08			
						REV.: 00			
FECHA: 06/05/2024									
PROCESO: PE-FAME_2013-2024-014									
						OFERENTE 1		OFERENTE 2	
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M001 N° INFORME: 13120	C/NC	CÓDIGO: M002 N° INFORME: 13121	C/NC		
23100001538	TELA TAF 1/1 150g SR AZUL N	m	AZUL MARINO	AZUL MARINO	C	AZUL MARINO	C		
<b>DATOS ESPECÍFICOS</b>									
ÍTEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/NC	EVALUACIÓN	C/NC
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	19-3921 TPG	ΔE 1	19-3921 TPG	C	19-3921 TPG	C
2	TIPO DE TEJIDO	ISO 7211-1	-	TAFETÁN 1/1	-	TAFETÁN 1/1	C	TAFETÁN 1/1	C
3	COMPOSICIÓN		-						
3.1	POLIÉSTER	AATCC-20A	%	100	-	100	C	100	C
4	PESO	ISO 3801	g/m²	150	± 5 %	149,88	C	154,25	C
5	ANCHO ÚTIL ABIERTO	ASTM D 3774	cm	148	± 2	149	C	147,5	C
6	NÚMERO DE HILOS URDIMBRE	ISO 7211-2	#HILOS / cm	22	± 2	23	C	22	C
7	NÚMERO DE HILOS TRAMA	ISO 7211-2	#HILOS / cm	18	± 2	20	C	19	C
8	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO URDIMBRE	AATCC-135	%	0	± 2	0	C	-2	C
9	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO TRAMA	AATCC-135	%	0	± 2	-0,2	C	-2	C
10	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN URDIMBRE	ASTM D-5034	kgf	≥ 80	-	103,72	C	105,54	C
11	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN TRAMA	ASTM D-5034	kgf	≥ 60	-	88,78	C	94,83	C
12	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE SECO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4-5	C	4-5	C
13	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE HÚMEDO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4-5	C	4-5	C
14	SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO CAMBIO DE COLOR	AATCC-81 TEST 3A	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4	C	4	C
15	SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO MANCHADO	AATCC-81 TEST 3A	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4	C	4	C
16	RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE PILLING	ISO 12945-1	ESCALA 1 A 5	≥ 4	-	5	C	5	C
17	VARIACIÓN DEL COLOR VS. ESTÁNDAR	CIELAB D85/10	ΔE	≤ 1	-	<1	C	<1	C
18	ACABADOS	-	-	SUAVIZADO	-	SUAVIZADO	C	SUAVIZADO	C
<b>USO EN CONFECCIÓN</b>									
19	OVEROLES								C
<b>REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS</b>									
A	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.								

## SEXTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En calidad de comisión técnica y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se resuelve:

- Descalificar** al Sr. POTOSI ARCINIEGA DIGAR ALEXANDER con RUC: 1720233616001 por no cumplir con la presentación de la convalidación según lo establece el art. 82 del RGLOSNC " (...) I. No haber convalidado la oferta en el tiempo y en la forma dispuesta; (...) "
- Calificar** a la Sra. SILVA PEÑA BEATRIZ DEL CARMEN. con RUC 0201382306001, por **CUMPLIR** con los parámetros solicitados en los pliegos y toda la documentación que forman parte integral del proceso, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas.
- Una vez analizado su estado se observa que la empresa se encuentra habilitada en el RUP,



<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INSTITUTO DE LA JURISPRUDENCIA Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
ADQUISICION DE TELA TAF PARA EL PY 140 DE FAME S.A.		
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	PE-FAME_2013-2024-014	

conforme captura:



Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. PE-FAME\_2013-2024-014 para la ADQUISICION DE TELA TAF PARA EL PY 140 DE FAME S.A., en la fecha y hora en la se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Diego Fernando Buenaño Carrillo	<b>Profesional designado por la Máxima Autoridad</b>	
Ing. Ana Micaela Bracho Sánchez	<b>Titular del área requirente</b>	
Ing. Vanessa Aracely Llumiquinga Revelo	<b>Profesional afín al objeto de la contratación designado</b>	

**CERTIFICO**, que la presente acta de calificación correspondientes al proceso No. PE-FAME\_2013-2024-014, para la ADQUISICION DE TELA TAF PARA EL PY 140 DE FAME S.A., fue suscrita el 09 de mayo de 2024 por los miembros de la comisión técnica.

Se deja constancia que todo lo analizado, considerado y resuelto en el contenido de la presente acta, es de exclusiva responsabilidad de los miembros de la Comisión Técnica.

Ing. Lorena Casamín  
**SECRETARIO**